



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 103

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles, 15 de diciembre
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de ley:

- Proposición no de Ley relativa a garantizar que el Gobierno respete al Poder Judicial. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000838 y número de expediente del Senado 663/000022).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 5
- Proposición no de Ley relativa a promover las finanzas sostenibles alineadas con la Agenda 2030. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001027 y número de expediente del Senado 663/000029).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 8
- Proposición no de Ley relativa a la supresión de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030, y al cambio de la denominación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002948 y número de expediente del Senado 663/000147).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX 12

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 2

- **Proposición no de Ley sobre la prevención del cáncer de cuello uterino y la mejora de estrategia de vacunación del virus del papiloma humano (VPH).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003406 y número de expediente del Senado 663/000172).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) 2
- **Proposición no de Ley sobre la creación de un plan de retorno joven inclusivo y la retención y captación de talento para las áreas poco pobladas y con población envejecida.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003452 y número de expediente del Senado 663/000178).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) 15

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión —a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos— de la Comisión Mixta para la coordinación y seguimiento de la Estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

El orden del día consiste en el debate y votación de las proposiciones no de ley, como ustedes bien saben; en este caso, por un tiempo de cinco minutos para la defensa de la iniciativa y de tres minutos para la defensa de las enmiendas. Y como les ha comentado la letrada, si les parece bien, por una cuestión de *fair play* parlamentario, trataremos en primer lugar la número cuatro. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y LA MEJORA DE ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003406 y número de expediente del Senado 663/000172)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes a todas y a todos.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy una PNL de reconocimiento de una realidad que afecta a la salud global de niñas y mujeres en España y en el mundo. El espíritu de esta proposición no de ley viene a decir que debemos salir de esta crisis de una forma robusta de manera económica, social y política, pero también en términos de salud. Sabemos de manera fehaciente que no saldremos hasta que todo el planeta esté a salvo de la COVID y que después tendremos la urgencia de hacernos cargo del debilitamiento de los sistemas de salud pública y de las consecuencias que ello nos va a dejar. Tenemos, además, la obligación de extraer los aprendizajes que nos ha dejado la situación que estamos atravesando y poner en valor aquellas herramientas con las que ya contábamos. La COVID nos ha enseñado que la ciencia y la investigación científica tienen que estar más conectada con la toma de decisiones políticas.

Sabemos que la crisis ha supuesto el debilitamiento de la salud en muchas áreas, especialmente en los programas de protección y prevención de la salud de mujeres y niñas. Por tanto, es necesario aplicar la mirada de las desigualdades para la salida de la crisis, también de la desigualdad entre hombres y mujeres, para afrontar una recuperación más justa y más sostenible. Cada 28 de mayo se conmemora el Día internacional del virus del papiloma humano y del cáncer de cuello uterino. En Europa, al año son diagnosticadas con este cáncer 67 000 mujeres, de las cuales 25 000 muere, entre las que están las españolas, obviamente.

Estos tiempos nos han colocado las vacunas en el corazón de las agendas políticas. Hemos visto cómo un avance médico y científico se ha convertido en la mayor herramienta política y económica de la actualidad. La vacuna del virus del papiloma humano resulta demostradamente segura y efectiva, con una efectividad de casi el cien por cien para prevenir las enfermedades recurrentes del virus del papiloma humano que causan cáncer de cuello uterino. El 80 % de las personas sexualmente activas se infectan del virus en algún

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 3

momento de su vida. Existen más de un centenar de virus del papiloma humano, de los cuales algunos han sido identificados de riesgo canceroso, y más de cuarenta de ellos tienen transmisión sexual.

Como reconocemos en el texto, las cifras constatan la necesidad de que nuestro país refuerce sus programas y protocolos de concienciación, prevención y detección del virus del papiloma humano y el cáncer de cuello uterino con la finalidad de proteger a la población, independientemente de la comunidad autónoma en la que resida. Es un punto más en el camino del logro de la plena inclusión de los derechos sexuales y reproductivos como parte de la cobertura universal de salud para lograr así los compromisos adquiridos en la Conferencia internacional sobre derechos sexuales de El Cairo y con las acciones de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el compromiso adquirido por el país de garantizar una implementación efectiva, plena y acelerada y, específicamente, el compromiso con la estrategia mundial de la Organización Mundial de la Salud para acelerar la eliminación del cáncer de cuello uterino y su mandato de que el 90 % de las niñas estén vacunadas antes de cumplir los 15 años, que el 70 % de las mujeres se haya cribado antes de los 35 y vuelva a hacerlo otra vez antes de los 45, y que el 90 % de los casos de cáncer de cuello uterino se trate correctamente. Deseamos que esta proposición no de ley se sume al trabajo de investigación, sensibilización y concienciación necesario que realizan muchas instituciones y también organizaciones, entre las que me gustaría destacar la labor y el papel que lleva a cabo en el país la Federación de Planificación Familiar.

Señorías de Vox, la Agenda 2030 no es un marco errático; no es necesario que nos den lecciones de derecho intervención tras intervención. Ya sabemos todas y todos de su carácter no vinculante, ya sabemos que no es un texto legal. También sabemos que, de alguna manera, tienen ustedes que justificar su asistencia a esta comisión. Y como no hay ejercicio más sano para las democracias que la confrontación dialéctica, les decimos que hemos escogido la Agenda 2030 porque es el marco más amplio de reconocimiento de derechos que tienen los seres humanos de todo el planeta; que no otorga derechos, pero los reafirma; y, lo más importante, que dota de coherencia a las agendas de derechos a todo nivel, el bien máspreciado en política. Ya saben que, por coherencia, no vamos a admitir su enmienda. Les pediremos también a ustedes que apoyen esta proposición no de ley. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. Si no lo hacen por solidaridad o justicia social, háganlo por salud y seguridad. Como dijo Harriet Beecher, la salud de la mujer es su capital. Señorías, si no lo hacen por lo anterior, háganlo todas y todos ustedes por nosotras.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias.

Nosotros hemos planteado una enmienda a esta proposición no de ley, y condicionamos nuestro voto afirmativo a la aceptación de esa enmienda.

En la enmienda se dicen dos cosas. En primer lugar, proponemos suprimir la alusión a la Agenda 2030. Es decir, no queremos que se presente la política de prevención del virus del papiloma humano como obediencia a la ONU, a la aplicación de directrices de la ONU. Eso implicaría, entre otras cosas, que sería muy ofensivo para el Gobierno de España presuponer que si la ONU no lo dijese, no habríamos decidido como país soberano proteger a nuestra población frente a un virus peligroso. Por supuesto, en todo esto y en la pasión reciente de los partidos de consenso progre por la Agenda 2030 subyace un compromiso con una pedagogía globalista de fondo que insidiosamente va deslizándose la idea de que los Estados nación están superados, son obsoletos y que si queremos proteger adecuadamente los derechos debemos someternos a un Gobierno mundial incipiente representado por la ONU.

La segunda modificación que proponemos es la supresión de la discriminación por sexo, porque la PNL solo plantea la vacunación de las chicas. Ahora bien, es cosa comprobada que el virus del papiloma humano puede afectar también a los varones y también en los varones puede producir determinados tipos de cáncer. Es algo reconocido por el muy prestigioso National Institute of Health, de Estados Unidos, y ha llevado a que en muchos países europeos ya se vacune indistintamente a chicos y chicas, por ejemplo, en Austria, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Portugal, Italia, y otros. Ya sabemos que la discriminación del varón, la destrucción de esa formidable conquista civilizatoria que fue la igualdad de los sexos ante la ley, es uno de los vectores ideológicos de las políticas de este Gobierno. En este caso estamos aplicando la discriminación del varón nada menos que a la salud, es decir, la vida y la muerte.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 4

Decía antes la portavoz del PSOE que la salud es el capital de las mujeres. Bien, también es el capital de los hombres; nos parece que también tiene cierta importancia la salud de los varones.

Finalmente, un aspecto que estoy seguro que no comentará ningún otro grupo político es que la edad de vacunación va vinculada a la edad de inicio presumible de la actividad sexual. Por tanto, si estamos vacunando a las chicas a los 11 o 12 años es porque presumimos que pueden ser sexualmente activas a partir de los 12 años. Supongo que los partidos del consenso progre considerarán esto como un signo maravilloso de liberación, de progreso. Nosotros consideramos un drama que en España pueda haber chicas sexualmente activas a los 12 años, y lo vemos como el fruto de décadas de educación sexual aberrante, rayana en la corrupción de menores. Lo que digo no es gratuito; vayan a consultar, por ejemplo, los contenidos del programa Skolae, que se imparte en Navarra. Y no es una anécdota, es una categoría, es decir, hay materiales similares en otras comunidades autónomas; nuestra diputada autonómica, Alicia Rubio, los ha referenciado documentadamente en sus libros. Es una educación sexual que presenta el sexo como un juego placentero, disociado de la procreación, disociado de la formación de familias, disociado de la responsabilidad. Durante décadas se ha estado promocionando la promiscuidad en lugar de promocionar la contención, la templanza. Esto de la templanza quizá les suene muy monjil, pero en realidad era algo que predicaban ya Platón y Aristóteles, los estoicos, siglos antes del cristianismo; si no, pueden mirar la *Ética* a Nicómaco. Bien, el resultado de esta educación sexual incorrecta ha sido un *boom* de los embarazos de adolescentes, los abortos de adolescentes, desgraciadamente, y las enfermedades de transmisión sexual, y no solamente el papiloma humano, porque también otras ETS que estaban prácticamente erradicadas han retornado. Esto es lo que debatimos. Por supuesto, nada de esto exime de la vacunación, nos parece bien la vacunación, pero también nos parece bien abordar las causas de fondo de este fenómeno.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. En primer lugar, vaya por delante el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible y, concretamente, con todo lo que representan los temas de salud.

El Grupo Parlamentario Socialista nos presenta una iniciativa que hace referencia a la prevención del cáncer de cuello uterino y la mejora de la estrategia de vacunación del virus del papiloma humano. De entrada, estamos de acuerdo con el fin que pretende la iniciativa: hablar de prevención en el cáncer de cuello uterino, que es la cuarta neoplasia ginecológica más frecuente a nivel mundial y la segunda en países con bajo y medio nivel de ingresos, estando de acuerdo también con todas las acciones que se pretendan llevar a cabo para reducir estas cifras.

El virus del papiloma humano es la causa principal del cáncer de cuello uterino, un virus de ADN, de transmisión sexual, que afecta a ambos sexos y del que se han descrito más de cien subtipos. Si este virus es causa necesaria para el desarrollo de este tipo de cáncer, la mejor manera de evitar su desarrollo será, como primera opción, evitar su presencia y, si eso no es posible, determinarla en el tracto genital inferior femenino. En el año 2018 la Organización Mundial de la Salud declara el cáncer de cuello uterino como un tumor maligno y erradicable, siendo la primera vez que realiza declaraciones de este tipo respecto a cualquier cáncer, y hace un llamamiento a nivel global para que los diferentes países adopten las intervenciones esenciales para prevenirlo, tales como la vacunación frente al virus del papiloma humano, la detección precoz y el tratamiento de las lesiones precancerosas o del cáncer de cuello uterino *in situ*. Esto demuestra la gravedad de este problema de salud a nivel mundial.

En su iniciativa, y al estar viéndose ahora —están en esta Cámara, en el Senado— los Presupuestos Generales del Estado para 2022, aparte de insistir en acelerar, aplicar, mejorar, priorizar y asegurar sus propuestas, en esta declaración de cinco intenciones, que está muy bien, deberían haber establecido un compromiso más claro en materia de financiación, tecnología o recursos humanos, si hablamos del caso de España, y no ha sido así, o incorporar medidas más innovadoras. Señorías, si hablamos de la disparidad entre muertes por cáncer de cuello uterino en los países de ingresos altos y en los de ingresos bajos, vemos que es muy marcada, similar a lo que hemos visto en la pandemia, ya que nueve de cada diez muertes por cáncer de cuello uterino se producen en países de ingresos bajos y medios. Al igual que sucede en la COVID, el acceso a las herramientas esenciales es limitado y las mujeres y adolescentes de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 5

los países más pobres se ven privadas de los servicios de cribados clínicos, las vacunas del virus del papiloma humano y los tratamientos que son comunes en los países más ricos. Un total de 115 países disponen de vacuna. El acceso a los servicios de cribado ha disminuido en el 43% de los países en los que se han producido interrupciones en el tratamiento del cáncer. Las tasas de vacunación del virus del papiloma a nivel mundial cayeron del 15%, en 2019, al 13%, en 2020, debido a los efectos de la pandemia de la COVID. Y se ha avanzado en tecnología e investigación, pero estos avances han de diseñarse y ser accesibles en los países de ingresos medios y bajos, y la salud y los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo deben ser prioritarios en la recuperación pos-COVID-19.

La Organización Mundial de la Salud ha publicado recomendaciones para orientar la investigación sobre tecnologías de cribado basadas en la inteligencia artificial. Estas orientaciones inéditas ayudan a avanzar en el cribado de cáncer de cuello uterino y hacen que las lesiones precancerosas sean detectadas lo antes posible. Llevamos más de un año desde que se puso en marcha la Estrategia mundial de eliminación del cáncer de cuello uterino por parte de la OMS con metas ambiciosas que se replican en esta iniciativa, pero seamos más concisos y no solo recojamos buenas declaraciones de intenciones; apostemos por incorporar las tecnologías innovadoras y las ayudas a la investigación operacional.

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, tiene que terminar.

La señora **VELASCO MORILLO**: Termino.

Estos son los aspectos sobre los que incide nuestra enmienda, y espero y deseo alcanzar una transaccional con el grupo proponente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco.

Le tocaría hablar al señor Guitarte, pero ¿quiere que pasemos al siguiente? (*Asentimiento*).

Por el Grupo Parlamentario Plural no hay nadie. (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, el señor Masih tiene la palabra.

El señor **MASIH NAHAR**: Gracias, presidenta. Intervendré muy brevemente.

La propuesta del Grupo Parlamentario Socialista nos parece razonable y tendrá el apoyo de este grupo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Masih.

¿Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos? (*Denegaciones*).

¿Quiere el señor Guitarte aprovechar su turno? (*Denegaciones*).

De acuerdo.

En turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Rechazamos la enmienda de Vox.

Por otro lado, le habíamos propuesto al Grupo Popular que nos presentase una transaccional, y está trabajando en ello.

— PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO RESPETE AL PODER JUDICIAL. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000838 y número de expediente del Senado 663/000022)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Recuperamos el orden del día.

Para la defensa de la proposición no de ley número uno, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Disculpe, presidenta, y gracias por la flexibilidad, porque estábamos trabajando en otra transaccional con los compañeros de Teruel Existe.

El objetivo 16 de los ODS está dedicado a paz, justicia e instituciones sólidas. Este objetivo prevé la necesidad de crear instituciones eficaces, de forma que las controversias se resuelvan mediante sistemas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 6

de justicia y de política que funcionen bien. El desarrollo de nuestro Estado de derecho exige la separación de poderes y, en particular, el respeto por parte del Poder Ejecutivo a la labor del Poder Judicial. Este es uno de los principales mandatos de nuestra Constitución y un pilar básico de nuestra democracia. Sin embargo, distintos responsables del Gobierno de España han protagonizado constantes desafíos y ataques al Poder Judicial que dañan gravemente a las más altas instituciones del Estado, y esa es la razón por la que mi grupo parlamentario ha decidido presentar esta PNL, en la que solicitamos que se respeten la independencia del Poder Judicial y los principios básicos de un Estado social y democrático de derecho.

Parece mentira que en una democracia como la española, y en pleno siglo XXI, tengamos que pedir esto, pero las formas autoritarias del actual Gobierno están traspasando todas las líneas rojas. Por destacar algunos episodios, quiero recordar lo que ocurrió el 22 de abril del pasado año 2020, cuando se dio a conocer la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid condenando a Isabel Serra a diecinueve meses de cárcel y a una multa de más de 2000 euros por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones y daños. Es una sentencia que establece como hechos probados que la señora Serra y otros se dirigieron de manera violenta contra la Policía, insultándoles y lanzándoles objetos, entre ellos, piedras. Concretamente, ella se dirigió a dos policías municipales, diciéndole a la primera: Eres cocainómana, mala madre, hija de puta, y a la segunda: Puta zorra, que te follas a todos los policías municipales; si fuera tu hijo, tendría que coger un arma y pegarte un tiro. El episodio tuvo como resultado dos agentes lesionados y dos vehículos policiales dañados. La señora Serra en ese momento era la portavoz de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, pero hay que recordar que tras la condena de inhabilitación por agredir a una mujer policía ha sido premiada por la señora Montero con un cargo como asesora del Ministerio de Igualdad. Podríamos hablar de la casta y de cómo utilizan las instituciones para colocar a sus amiguetes, pero eso daría para otra PNL.

Nada más conocerse la sentencia, varios miembros del Gobierno de España, como el vicepresidente Iglesias y la secretaria de Estado Belarra, cargaron duramente contra ella y contra los magistrados que la habían dictado. Esta avalancha de críticas gubernamentales a la sentencia provocó una nueva reacción del Consejo General del Poder Judicial, que aprobó un comunicado en el que mostraba su profundo malestar, recordando que la primera obligación de un responsable público es no contribuir al desprestigio de las instituciones democráticas y, dentro de ellas, el Poder Judicial. Y lo más grave de todo es que, como ya he dicho, no nos encontramos ante un hecho aislado, porque esta deplorable actitud se ha mantenido a lo largo de toda la legislatura. Uno de los ataques más graves ha sucedido hace tan solo unas semanas, en octubre de este mismo año, cuando el Tribunal Supremo condenó al diputado Alberto Rodríguez como autor de un delito de atentado a agente de la autoridad con pena de prisión y la accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena. La respuesta de la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 llegaba prácticamente de inmediato, publicando en su cuenta de Twitter lo siguiente: Alberto Rodríguez fue condenado a pesar de las pruebas que demuestran que él no estuvo allí. El objetivo era quitarle el escaño. El Supremo presiona a la Presidencia del Congreso para retirárselo, aunque ambos saben que no es lo que dice la sentencia. Prevaricación.

Estas deleznable afirmaciones conllevaron a que la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial emitiera un comunicado en el que expresaba textualmente su absoluto y rotundo rechazo a las manifestaciones de la ministra. España es un Estado social y democrático de derecho, y el Grupo Parlamentario Popular exige que los miembros del Poder Ejecutivo sean los primeros en respetar la separación de poderes y fundamentalmente a uno de los poderes del Estado, como es el Poder Judicial, por lo que acusar al Tribunal Supremo de cometer un delito por parte de la ministra debería haber producido su cese inmediato por el presidente del Gobierno.

Y, para finalizar, qué decir de la actitud del señor Sánchez nombrando fiscal general del Estado a su ministra de Justicia, con esa frase que haría temblar a Montesquieu: ¿De quién depende la Fiscalía? Pues eso. O negándose a realizar una reforma que refuerce la independencia del Poder Judicial, como la que le ha pedido Europa y le ha presentado el PP en este Parlamento. O poniéndose de perfil cuando sus socios —los mismos con los que ha llegado a un pacto esta mañana, los mismos que promueven de forma directa o indirecta el acoso a un niño de 5 años que quiere estudiar en castellano en Canet de Mar— se plantean no acatar una sentencia judicial en relación con este caso.

Por todo ello, pedimos el voto a favor de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con la que pretendemos instar al Gobierno a que, en consonancia con el objetivo 16 de los ODS, respete la independencia del Poder Judicial y los principios básicos de un Estado social y democrático de derecho.

Gracias. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada a la proposición, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

El respeto a la separación de poderes debería ser un principio indiscutido e indiscutible. Muchos pudimos llegar a pensar que algo tan obvio, tan sustancial a nuestra democracia, algo que todos dábamos por sentado, no tenía que ser objeto de discusión, pero, desgraciadamente, no es así. Esta misma tarde, en el Congreso los Diputados se está celebrando un impresentable acto contra jueces y policías y en defensa de los violentos que atacaron en un mitin de Vox en Zaragoza a varios miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo organiza Podemos y lo apoyan todos los enemigos de España con representación parlamentaria. Y, lo que es más grave, lo ha autorizado la Mesa del Congreso de los Diputados. Es gravísimo. Pero los ataques a nuestra democracia como este no van a encontrar nunca ningún tipo de resistencia en base de los objetivos de desarrollo sostenible. Al revés, la llegada al poder de Pedro Sánchez nos ha hecho descubrir la fragilidad de los fundamentos de nuestra libertad, y eso no nos debe extrañar. Pedro Sánchez decidió pactar con quienes han defendido actuar al margen. Pactó con el brazo político de ETA; pactó con aquellos que dieron un golpe de Estado en Cataluña en 2017 y pactó con quienes han señalado a los jueces como conspiradores contra la democracia —cito literalmente— y con quienes ostentan todo un récord en España en sentencias de inhabilitación. Y ante eso, son precisamente los jueces y los magistrados quienes están poniendo freno a algunos de los desmanes inconstitucionales del Gobierno, y de sus componentes, claro.

La independencia judicial —un principio básico de todo Estado democrático y de derecho— ha sido objeto de continuos y repetidos ataques por parte de miembros de este Gobierno. Solo en el último año hemos asistido a un intento de reforma exprés del Consejo General Poder Judicial para controlar a los jueces y a la justicia, a una insólita resistencia por parte del Congreso a cumplir una sentencia firme del Tribunal Supremo, y a innumerables ataques a la justicia de diversos miembros del Gobierno: la ministra de Justicia, la ministra de Defensa, la ministra de la Presidencia, o la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, que llegó a acusar al Tribunal Supremo de prevaricación. Hay motivos serios para preocuparse. Pero confieso que a mí me preocupa también que el Partido Popular busque fundamentar la defensa de la independencia judicial en la Agenda 2030, como si antes de este invento no hubiera habido nadie defendiendo la división de poderes, un poco siguiendo lo que dijo Alfonso Guerra, que Montesquieu está muerto. Es como quien delega la defensa de derechos humanos en un comité de Derechos Humanos de la ONU integrado por Libia, Venezuela, Rusia, China o Cuba. Señorías del Partido Popular, si de verdad creen en la independencia judicial, defiéndanla, pero con hechos, porque hace pocas semanas de esa gran traición del PP, cuando sellaron ustedes su rendición ante el sanchismo con una bochornosa renovación de los cargos en el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. Y háganlo con instrumentos de derecho, porque el fundamento de la defensa de la independencia judicial está en nuestra Constitución y en nuestras leyes, no en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que son meras recomendaciones políticas que carecen de toda obligatoriedad *per se*, que priorizan intereses ajenos a los de España, y quizá por eso tanto los alaban justamente aquellos que no dejan de criticar a nuestros jueces.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿señor Guitarte? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, ¿señor Masih? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino.

El señor **NACARINO MURIEL**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Debo empezar diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista lamenta enormemente la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Popular, y eso que cuando a media mañana recibí la autoenmienda que ustedes habían presentado para corregirse pensé, ingenuo de mí, que iban a rectificar su contenido grotesco. Pero no, todo lo contrario; han añadido todavía más incoherencia de a la que nos tiene acostumbrado el Partido Popular. Además, su propuesta, su PNL, está desfasada en el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 8

Presentan una proposición no de ley que nada tiene que ver con el objeto de esta comisión. Supongo que, como no tienen proyecto de país y ya llevan tiempo sin rumbo ideológico dentro de su partido, siguen aprovechando cualquier foro para embarrar la política, para buscar la confrontación y para seguir denigrando las instituciones democráticas, como en la que nos encontramos hoy aquí, el Senado. Nuestro grupo considera que lo más correcto por su parte hubiera sido, en lugar de autoenmendarse, retirar esta proposición no de ley, ya que nada tiene que ver con el debate y la labor parlamentaria que deben realizar aquí en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y, por tanto, nada tiene que ver con el sentir de esta comisión. Y es que el Grupo Popular utiliza la Agenda 2030, y en concreto el ODS 16, de una manera sesgada y torticera para denunciar unos hechos que ya han sido juzgados y sobre los que el Grupo Parlamentario Socialista lo único que tiene que decir es que respetamos absolutamente, como siempre respetamos, las decisiones judiciales y la independencia del Poder Judicial. Les recuerdo que son ustedes los primeros que no respetan las reglas del juego democrático, y es que no pueden venir aquí, a la Cámara de representación territorial, dando lecciones de democracia e instando a que se respeten la independencia del Poder Judicial y los principios básicos de un Estado social y democrático de derecho, cuando son ustedes los primeros que no cumplen con el ODS 16, de paz, justicia e instituciones sólidas, simplemente porque no respetan ni acatan nuestra Constitución, y eso que últimamente a los partidos de derecha y de extrema derecha les gusta autodenominarse constitucionalistas. Les recuerdo que han tenido bloqueada durante mucho tiempo la renovación de los órganos constitucionales, que queda todavía sin renovar el Consejo General del Poder Judicial, que lleva más de mil días en funciones, por lo que aprovecho —para que sirva de algo su PNL— para emplazarles a sentarse e intentar llegar a un acuerdo sobre ello.

Hacen oposición al país y a la ciudadanía porque cada vez que intervienen no reconocen como legítimo un Gobierno elegido democráticamente por las urnas; solo reconocen los gobiernos que ustedes forman, aunque pierdan las elecciones y para ello sea necesario que pacten con la extrema derecha, con las consecuencias que conlleva para el retroceso de derechos y libertades de nuestra sociedad. Y no solo eso, es que además tienen el arrojo de justificar su PNL con la meta 16.3 de los ODS, por la que se promueve el Estado de derecho y se garantiza la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Para terminar, creo que sería conveniente recordar al Grupo Popular otra de las metas fundamentales del ODS 16, en concreto, la meta 16.5, que persigue reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Pero tras escuchar las declaraciones de su expresidente hace dos días en sede parlamentaria, parece ser que en esto tampoco les viene bien aplicar la Constitución, el respeto y la independencia del Poder Judicial, ni tampoco acordarse del cumplimiento de la Agenda 2030.

Por todo ello, señorías, mi grupo parlamentario votará en contra de su proposición no de ley. Y les invito nuevamente a que traigan PNL y debates realmente sobre la Agenda 2030.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Nacarino.

En turno de aceptación o rechazo de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: No podemos aceptar las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox.

Gracias.

— PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROMOVER LAS FINANZAS SOSTENIBLES ALINEADAS CON LA AGENDA 2030. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001027 y número de expediente del Senado 663/000029)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías. Pues sí que está bien la cosa, sí que está bien después de lo que hemos escuchado. Hemos visualizado un consenso histórico entre Vox y el Partido Socialista criticando que los jueces puedan elegir libremente a los jueces; hacer, generar y promover una renovación del Poder Judicial en la que los jueces elijan a los jueces y que, en definitiva, el Poder Judicial sea un poder

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 9

independiente, tal y como marca la Constitución. Nos sorprende ver aquí una alianza interesada entre dos partidos que lo que buscan es sacar rédito político de algo que debería ser apolítico, como es la justicia.

Por otra parte, ya no nos sorprende escuchar al Grupo Vox negar cualquier vinculación que tenga que ver con los objetivos de la Agenda 2030. Lo siento mucho, nosotros estamos alejados de esa teoría; sí creemos en la lucha contra el cambio climático, sí creemos en la existencia del cambio climático. En definitiva, creo que no es acertado alinearse completamente de forma distinta a lo que piensan la mayoría social, la mayoría de españoles y la mayoría de los ciudadanos de este planeta Tierra, que sufren las consecuencias del cambio climático. Por otro lado, entramos en contradicción de nuevo con un partido de Gobierno, un Partido Socialista que lo único que considera y cree es que la transformación, la transición y la evolución hacia una sociedad más descarbonizada y una economía descarbonizada ha de hacerse única y exclusivamente con el capital público. Por lo tanto, nosotros presentamos una PNL porque es evidente que es imposible transitar hacia un modelo descarbonizado sin la colaboración público-privada.

Por eso, señorías, les hacemos una serie de peticiones a través de esta comisión, que es la competente, para el desarrollo y el fomento de las finanzas sostenibles. Así, es necesario poner en marcha estímulos e incentivos para que las empresas puedan invertir en la transformación de nuestra economía hacia modelos más sostenibles. Es necesario que las empresas sean actores activos en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Es necesario hacer de España un país pionero en el desarrollo del marco regulatorio para la financiación sostenible que pueda, en definitiva, atraer capitales para la financiación de las inversiones que contribuyan a los ODS y que se promuevan de forma coordinada con las iniciativas legislativas europeas en materia de descarbonización de la economía, en materia de la generación de un marco de información no financiera que facilite la canalización de las inversiones hacia aquellas empresas con políticas e inversiones de sostenibilidad que sean más atractivas. Y es necesario también asegurar que las empresas españolas conozcan cuál es el marco europeo de inversión sostenible. En definitiva, que sean empresas que tengan la capacidad de ser consideradas y clasificadas en sus acciones de inversión como sostenibles, y que se les facilite la información y se les dote de herramientas para que sean capaces de aplicar estas clasificaciones y puedan posicionarse como empresas líderes en sostenibilidad. También vemos fundamental impulsar la inversión sostenible y responsable que esté alineada con el marco regulado en los objetivos de desarrollo sostenible acordados a nivel internacional y que se facilite que las empresas de tamaño mediano puedan acceder a instrumentos como bonos y préstamos sostenibles que mejoren las condiciones de financiación.

Esta ya no es una petición de un grupo político en concreto, si no un reclamo y una acción llevada a cabo también por todos los sistemas de crédito, por los bancos, por los mecanismos de incentivación y de dotación de préstamos, de cara a que las empresas puedan transformarse y transitar hacia los nuevos retos sostenibles medioambientalmente y también desde el punto de vista económico.

Por lo tanto, señorías, solicitamos el apoyo para una PNL que entendemos que no es una cuestión política, sino una cuestión necesaria para poder situar a España a la vanguardia tecnológica y en materia de descarbonización de la economía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gago.

No habiéndose presentado ninguna enmienda, pasamos al turno de fijación de posición.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, señora presidenta.

Nos parece razonable el modelo de finanzas sostenibles tal como se conoce con ese concepto en Europa. Nos gustaría simplemente que, entre los criterios para la valoración como sostenible de los activos financieros, en el caso español se incluyesen también criterios de lucha contra la despoblación. Es un elemento que creo que es factible incluir y que no se ha mencionado, pero que se suele utilizar también. Simplemente eso.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Masih.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 10

El señor **MASIH NAHAR**: Gracias, presidenta.

Tras leer la PNL del Grupo Popular, nos hacemos una pregunta: ¿es posible otra economía siguiendo la Agenda 2030? En general se valora positivamente la Agenda 2030, sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, sus metas y sus cinco ejes: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. También se valora su carácter internacionalista y la universalidad de los ODS, sin embargo, después de años de la agenda vemos que no avanza adecuadamente, sobre todo en materia de defensa y garantía de derechos humanos y fundamentales. En el último informe Desarrollo sostenible europeo 2021 queda evidente que los avances en los ODS se han paralizado. El gran aumento de la desigualdad y la pobreza en todo el mundo está directamente relacionado con el cambio de modelo de la economía financiera, con cambiar derivados por bienes tangibles, con la inversión en propiedades como garantía en sus operaciones, dejando propiedades vacías. Con planteamientos abiertamente neoliberales por parte de las derechas y extremas derechas, la Agenda 2030 se pregunta cómo regular el sector privado, pero no va más allá, no se plantea realmente poner límites a unas dinámicas extractivas que generan las migraciones climáticas, por poner un ejemplo muy visible en España.

Basta de modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico como pilar fundamental.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Masih.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

En Unidas Podemos-En Comú Podem creemos, efectivamente, que ante el reto de la emergencia climática nos encontramos con una sociedad más concienciada con sus actos y las repercusiones que estos tienen en el entorno. La sociedad, además, ha vivido una pandemia que jamás imaginó, y eso nos ha llevado a reflexionar sobre qué mundo queremos construir y qué decisiones debemos tomar. Entrando en el tema en cuestión, hemos de ser conscientes de que los criterios de inversión están cambiando y a las finanzas se les ha de exigir un papel importante en la sostenibilidad y la responsabilidad social. La regulación también avanza en esa misma dirección desde el lanzamiento del Plan de acción sobre finanzas sostenibles de la Comisión Europea. Creemos que esto puede contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en 2030, y estamos viendo una oleada de nueva normativa que intenta poner orden y aterrizar los principios y los objetivos de las finanzas responsables en un doble sentido, social y medioambiental. Y fíjense cuáles son algunas de las características de este plan, a las cuales las señorías del Partido Popular en más de una ocasión se han opuesto, además de mofarse de quienes han hecho propuestas en este sentido. Me refiero a crear etiquetas a nivel europeo para los productos, no solo financieros, sino también otros productos del mercado europeo, de tal modo que los usuarios puedan identificar fácilmente las inversiones que cumplen los criterios ecológicos o de bajas emisiones de carbono. Otro criterio sería aumentar la transparencia en los informes corporativos acerca del impacto social o medioambiental, revisando las directrices relativas a la información no financiera. A este respecto, quiero preguntar a las señorías del Partido Popular si cuando el Tribunal Superior de Justicia de Madrid reafirma que la Comunidad de Madrid vendió ilegalmente en 2013 casi 3000 viviendas de protección social a un fondo buitre en ese momento hicieron una consulta para evaluar el impacto social que iba a tener esa transacción económica y mercantil.

Por último, quiero hablar de las necesidades de inversión en infraestructuras sostenibles. Según la OCDE, las infraestructuras contribuyen aproximadamente al 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, las inversiones que hace el Partido Popular en los municipios y comunidades autónomas donde gobierna y las inversiones que ha hecho cuando ha gobernado en el Estado no han sido ni en infraestructura sostenible ni en infraestructura verde ni en infraestructura destinada a la protección social. De hecho, lo que hicieron ustedes fue no aplicar ningún tipo de evaluación y de criterio selectivo y repartir los contratos públicos a constructoras de sus amigos, tal y como han demostrado hasta tres sentencias: la Audiencia Nacional dos veces, en 2018 y 2021, y el Tribunal Supremo en octubre de 2020. Y hablando precisamente de estar a cuentas con la justicia y de inversión en infraestructura, cabe recordar a las señorías del Partido Popular que la Audiencia Nacional reconocía a finales de octubre de este mismo año que el Partido Popular pagó en negro la reforma de la sede de Génova. Por cierto, en febrero de este año su presidente, Pablo Casado, anunció que el Partido Popular abandonaría su sede de Génova. Pues bien, tras la sentencia de la Audiencia Nacional, ¿se quedan o se van?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.
Por el Grupo Parlamentario Vox, interviene el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señora presidenta.

Anuncio nuestro voto negativo a esta PNL del Grupo Popular sobre finanzas alineadas con la Agenda 2030. Debo decir que nos sorprende enormemente el entusiasmo del Partido Popular por la Agenda 2030, que contiene dos tipos de objetivos. Algunos son superfluos a fuer de evidentes por sí mismos —ya lo he indicado antes—, objetivos tales como el crecimiento económico, la salud, el bienestar, la educación de calidad. Hay que presumir que el Gobierno de España los buscaría por sí mismos sin necesidad de que la ONU se lo ordene. Es decir, no necesitamos que la ONU nos sermonee sobre la necesidad de alcanzar tales objetivos, que por otra parte están ya consagrados en nuestra Constitución y son perseguidos por nuestros gobiernos desde hace décadas. Y hay otro tipo de objetivos que son superfluos a fuer de ya conseguidos en España y otros países occidentales desarrollados; me refiero a objetivos tales como hambre cero, agua limpia y saneamiento o igualdad de género. Que la ONU plantee esos objetivos en Somalia o en Afganistán puede tener sentido porque allí, evidentemente, no han sido alcanzados, pero no que lo haga, por ejemplo, en Europa. Ciertamente, la izquierda española está encantada de que la ONU iguale a la baja de esta forma, de que nos meta en el mismo saco con Somalia o Nigeria, porque así la ONU está avalando la imagen miserabilista, la imagen anacrónica de España como un país hambriento o un país en el que las mujeres son discriminadas, que es precisamente la imagen que propugna la izquierda para, a continuación, presentarse como redentora de los oprimidos. Pero nos sorprende mucho que el Partido Popular entre en este juego de la izquierda.

En lo que se refiere ya al contenido específico de la PNL, se trata nada menos que de decir a los inversores en qué tienen que invertir. Después el Partido Popular osa presentarse como el campeón de la libertad económica. Es difícil pensar nada más incompatible con la libertad económica que prescribir orientaciones de inversión a los inversores y empresarios. Fue bajo el franquismo donde existieron coeficientes de inversión obligatoria que obligaban a invertir en ciertos sectores, como vivienda, astilleros o compra de deuda pública. El ministro de Economía, Carlos Solchaga, de Felipe González, fue quien derogó esos coeficientes de inversión obligatoria. El señor Casado suele presumir de leer a Hayek o a Von Mises. Bien, si los ha leído realmente lo ha hecho con poco provecho, porque al menos hubiera debido quedársele el concepto de la catalaxia, que es algo así como una versión actualizada y más sofisticada de la vieja idea de la mano invisible del mercado de Adam Smith. Es decir, millones de sujetos económicos privados interactuando a través de un sistema de precios libres consiguen una asignación más racional de los recursos que la que jamás podría conseguir un planificador vertical. No es el poder político el que tiene que decirles a empresarios e inversores qué deben producir o en qué deben invertir, eso debe surgir de la interacción libre entre ellos, y esa es la razón por la que el socialismo fracasó y por la que el capitalismo ha triunfado.

Por tanto, permítase que los inversores sigan invirtiendo con arreglo a los criterios clásicos aceptados generalmente en el sector financiero, como el criterio de valor actual neto, el criterio de tasa interna de retorno o el criterio del periodo de recuperación de la inversión, sin distorsionar esto con directivas intervencionistas que desembocarán necesariamente en la ineficacia.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular relativa a promover las finanzas sostenibles alineadas con la Agenda 2030. Señorías del Partido Popular, si hay un Gobierno comprometido con las finanzas sostenibles y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ese es el Gobierno de Pedro Sánchez. Por otro lado, en su exposición de motivos hacen referencia a la Ley de cambio climático, y me gustaría decirles que en los artículos 28 y 29 de dicha ley ya se recoge la integración del riesgo climático por entidades cuyos valores están admitidos a negociación en mercados regulados, entidades de crédito, entidades aseguradoras y reaseguradoras, y la integración del riesgo del sector financiero a los riesgos del cambio climático. También España está participando de forma activa en el Plan sobre finanzas sostenibles lanzado por la Comisión Europea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 12

Y, señorías del Partido Popular, realmente me sorprende que ustedes hablen de promover las finanzas sostenibles cuando se está llevando a cabo todo lo que ustedes solicitan. Sin ir más lejos, España ya es como país un destino de la inversión en economía verde. El Tesoro colocó 5000 millones de bonos verdes en una operación que tuvo 60 000 millones de demanda. Por otro lado, España va a recibir 70 000 millones de los fondos de recuperación europeos para transformar nuestro modelo económico, apostando por la transición energética justa, la digitalización y la colaboración público-privada. Sin ir más lejos, hoy se ha presentado el PERTE para las energías renovables y el hidrógeno con un objetivo claro: reforzar así nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. Son, por cierto, ayudas europeas que ustedes no apoyaron y que, lo que es peor, su líder Casado intentó boicotear en Bruselas. Así que, por favor, ahora no nos vengan a hablar del fomento de las inversiones sostenibles en nuestro país.

Señorías del Partido Popular, como he dicho, el Gobierno ya está llevando a cabo y trabajando en todo lo que ustedes han solicitado. Por lo tanto, mi grupo votará en contra de su proposición no de ley. Y, por favor, empiecen a cumplir ya con la Constitución.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Senderos.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PALANCA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, Y AL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002948 y número de expediente del Senado 663/000147).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de su proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario, Vox, insta a esta comisión a la supresión de la secretaría de Estado y la Dirección de Políticas Palanca y al cambio de denominación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por Ministerio de Derechos Sociales; a secas. Porque no es de recibo fraccionar los ministerios para colocar comunistas; porque solo para la Agenda 2030 encontramos secretarías de Estado, subsecretarías de Estado, gabinetes técnicos, vicesecretarías generales, direcciones generales, subdirecciones generales varias, divisiones tecnológicas y amigos varios colocados en los chiringuitos del entorno; porque es intolerable montar semejante estructura en favor de a saber quién y en contra de los intereses de España; porque es intolerable que este país soporte tal organigrama a costa del dinero del contribuyente y solo para contentar a comunistas. ¿Y por qué precisamente a comunistas? Porque pretenden imponer el modelo del Partido Comunista chino, y para ello quién mejor que Enrique Santiago, secretario General del Partido Comunista de España. Toda la estructura está repleta de comunistas, desde abajo hasta la ministra, que, cómo no, es supercomunista.

¿Y para qué sirve la Secretaría de Estado para la Agenda 2030? Para seguir las indicaciones del Foro Económico Mundial y conseguir que en 2030 no tengamos absolutamente nada, para arrebatarnos la libertad, para imponer un régimen totalitario disfrazado de solidaridad, para hacer política a través del miedo y la división, para asegurar la deriva totalitaria e impulsar una agenda de sumisión y control, para hacernos dependientes, para acentuar amenazas y sacarse otras de la chistera, para generar pánico por la posibilidad irreal de que el planeta no pueda producir los recursos suficientes para todos, para impulsar la reducción de la población a través del aborto, a través de la agenda LGBTI y a través de la eutanasia, para la pérdida absoluta de nuestra identidad, para la destrucción de nuestras costumbres, para la destrucción de los Estados nación y sustituirlos por una masa homogénea o un nuevo orden mundial —sí, un nuevo orden mundial, y no lo he dicho yo, lo han dicho ustedes en varias ocasiones—, para intervenirlo todo: la alimentación, la energía, la industria, la educación, la salud; todos y cada uno de los recursos naturales. Pero si intervienen hasta el aire, señorías. En definitiva, para imponer un pasaporte COVID o pasaporte del buen ciudadano, como en China. Para hacernos esclavos. Para eso.

Y es que es más que evidente que no sirve para alcanzar el hambre cero —ojalá—, sino todo lo contrario. Se avanza hacia las cartillas de racionamiento porque no se pretende una alimentación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 13

saludable; al contrario, sirve para hacer competencia desleal a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores permitiendo la entrada masiva de productos contaminados provenientes de países terceros. Y porque ustedes no persiguen una educación de calidad, sino adoctrinar y corromper menores. Para la igualdad de sexos tampoco sirve, sino para la supremacía de la mujer frente al hombre, para arrinconarlo y acobardarlo, para que pidan perdón por ser lo que son, para que se les pase más de una vez por la cabeza ir al Registro Civil a cambiarse de sexo para estar a salvo de sus disparatadas leyes de género. Tampoco sirve para un mundo feliz, un mundo en paz, justo, y unas instituciones sólidas, sino para enfrentar a la sociedad y controlar el Poder Judicial. Y eso es lo que están ustedes consiguiendo. Por eso, porque a la gente la agenda de colorines, la resiliencia, la sostenibilidad y las perspectivas varias le da absolutamente lo mismo y lo que quiere es libertad, poder pagar la gasolina, la luz, la comida y encontrar trabajo, y antes de que sea demasiado tarde y España se convierta en Venezuela, solicitamos, y no nos cansaremos de hacerlo, la supresión inmediata de la Secretaría General para la Agenda 2030, las políticas palanca y toda esa retahíla, y proponemos su cambio de denominación por la de toda la vida: Ministerio de Derechos Sociales, sin más.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nevado.

No habiéndose presentado enmiendas a la referida proposición, interviene, en primer lugar, el Grupo Mixto. (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Plural? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, ¿señor Masih? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Me va a permitir que diga en euskera unas palabras que solía decir mi *amona*, mi abuela: *Hamaika gauza entzuteko jaiotakoak gara*, que quiere decir: hemos nacido para oír bien de cosas; así mostraba su extrañeza. La pobre se murió sin llegar al Senado, a la reunión de esta comisión. Hubiera alucinado tanto o más que yo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias presidenta.

Había pensado no intervenir en este punto, pero al menos quiero decir algunas cosas.

Creo que tanto esta proposición no de ley como la anterior del Partido Popular no han servido más que para arremeter improprios contra la ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, y contra la compañera Isa Serra. Considero que no aportan nada al debate sobre los objetivos de desarrollo sostenible, y, de hecho, me extraña que tanto la Mesa del Congreso como la Mesa de la comisión hayan tenido en consideración estas propuestas no de ley.

Me voy a referir a algunas cuestiones en las que han incurrido en contradicción: la portavoz de Vox ha dicho que el Partido Comunista chino está detrás de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Partido Comunista español y que ambos están bajo la sombra y mandato del Foro Económico Mundial de Davos. Yo pensaba que el Foro Económico Mundial de Davos impulsaba una agenda neoliberal, pero al escuchar que Xi Jinping está al servicio del Foro Económico Mundial de Davos, me quedo perplejo, ciertamente. (*Risas*). Una de las cuestiones que más se le ha criticado precisamente al Foro Económico Mundial de Davos es la falta de equidad de género, y, sin embargo, aquí se ha dicho que la agenda globalista, comunista, mundialista del Foro Económico Mundial de Davos persigue la igualdad entre géneros.

Otra cuestión por la que se le critica al Foro Económico Mundial de Davos es la falta de transparencia financiera, cuando precisamente una de las cuestiones que empuja a la Agenda para el desarrollo sostenible es la transparencia de todas las instituciones. Esa es la última contradicción en la que se puede entrar en debate, porque hay otras muchas cuestiones que creo que ni siquiera son debatibles. Quería ponerlo de manifiesto en esta sesión.

Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta.

Creo que debemos hacer una reflexión en esta comisión, y es que aquí no hay ni buenos ni malos, no hay ni mejores ni peores, ni unas ponencias van en contra de nadie. Lo que tenemos que hacer es centrarnos en lo que el espíritu de los ODS nos implica.

No hay ninguna obligación a los países por parte de la Asamblea General, ninguna, porque, entre otras cosas, no puede haber obligación. Lo que sí que hay es un compromiso necesario de hacer las cosas mejor a partir de ahora, y ahí estamos todos involucrados. Me han sorprendido algunas de sus afirmaciones, y estoy convencido de que a título particular no las mantienen. Supongo que ustedes estarán a favor de que nos preocupemos de que haya personas que no pasen hambre en el mundo, supongo que estarán a favor. Supongo que entenderán que las condiciones de sostenibilidad o climáticas deben ser protegidas por todos para evitar una degradación del planeta, supongo que deben estar a favor. Supongo que estarán a favor de las 5 P que en su día propiciaba ese acuerdo de la ONU: de las personas, del planeta, de la prosperidad, de la paz y del acuerdo entre todos.

Ese es el espíritu que debe haber en esta comisión. ¡Claro que hay diferencias ideológicas! ¡Claro que sí!, pero estoy convencido de que a título personal ustedes no son capaces de repetir eso. Este no es el lugar de la puesta en escena, no lo es. Este es el lugar del compromiso de las personas, de los grupos, de los países, para, entre todos, hacer las cosas mejor. Aquí no hay ninguna dependencia de nadie. ¡Claro que somos libres! La libertad la tienen los ciudadanos cada vez que votan y eligen a un Gobierno, o se configuran gobiernos que luego pueden ser criticables, ¡claro que sí! Tenemos que hacer la labor de oposición, pero eso no quita que tengamos que comprometernos a cosas que pueden servir a las futuras generaciones.

Eso es la Agenda 2030, un compromiso con los demás, y eso no quita soberanía a nadie, lo único que hace es hacernos más fuertes para el día de mañana.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fabra.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Narbona tiene la palabra.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

He escuchado con atención a todos los portavoces del Grupo Vox a lo largo de las anteriores intervenciones y también he leído con atención su propuesta. Es evidente que su propuesta, como suele suceder en otras de sus intervenciones, al menos en esta Cámara, no está actualizada en algunas de las afirmaciones que hacen. Hablan nada más y nada menos que de cifras de paro que superan los 4 millones de personas, y en estos momentos las cifras de paro son de 3 182 000, después de nueve meses continuados de reducción del desempleo.

Dado que parece que se trata de demostrar que la Agenda 2030 no se preocupa de los problemas que deben preocuparnos a las instituciones públicas en España, hay un ODS que precisamente se refiere al trabajo digno, al trabajo decente, de acuerdo con las características que la Organización Internacional del Trabajo asume. Y esa es una de las prioridades del Gobierno en este momento, no solamente reducir el paro, sino mejorar las condiciones laborales, reducir la precariedad y combatir un problema de salud pública, como es la pandemia. Les he oído decir que no existe el hambre en España. Pues bien, hay colas del hambre en España, por supuesto que las hay, y no solamente hay colas del hambre, sino que hay problemas relativos a la igualdad de género que ustedes insisten en negar. Hay una lacra de violencia de género, y ustedes permanentemente plantean la inexistencia de una situación específica por el hecho de ser mujer, más de 1000 víctimas desde el año 2003.

Por lo tanto, en los objetivos de desarrollo sostenible, señorías, vemos plasmados sobre todo los grandes objetivos de la comunidad internacional, de todos los países, o al menos de casi todos, en relación con los derechos humanos, de los que, por lo visto, ustedes aceptan algunos, pero no todos; la salud y la educación quizá los aceptan, pero habría que ver si lo que ustedes llaman necesidad de un contrato social diverso en la Agenda 2030 es un contrato social que se basa en la ley del más fuerte y no en el establecimiento de condiciones en el ámbito de lo público para que todos los ciudadanos tengan derecho a aquello que nuestra Constitución, la Carta Magna, establece: el derecho a la salud, a la educación y a la igualdad. Señorías de Vox, tengan en cuenta que el artículo 14 de la Constitución

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 15

española dice que son iguales todos los ciudadanos, con independencia de su género, de su raza o de su religión; esto no lo dice ninguna agenda globalista. Y, desde luego, no nos tienen que decir lo que tenemos que hacer, porque lo hacemos voluntariamente, como lo hacen 190 países, es verdad que con diferencias, y a lo mejor por eso el señor Abascal viaja a Brasil a verse con el señor Bolsonaro, porque, mire usted por dónde, el señor Bolsonaro, a pesar de haber ratificado la Agenda 2030, está promoviendo la destrucción del gran pulmón verde de la Amazonia y, como ustedes, está a favor de la libertad de no vacunarse. Y quiero decirles con mucho pesar, que en toda Europa, allí donde los partidos de extrema derecha, como ustedes, tienen más peso, es precisamente donde más contagios y más muertes está habiendo por la falta de vacunación. Si a eso le llaman libertad, evidentemente estamos hablando de cosas muy distintas.

Señorías, esta no es una agenda que se nos imponga por una mezcla entre el Partido Comunista chino y el Foro de Davos, que, por supuesto, es bastante curiosa; esta es una agenda que responde a los derechos de todos los ciudadanos del planeta. También aquí, en España, tenemos hambre, tenemos desigualdades, tenemos problemas de acceso a la educación. Por lo tanto, también aquí son de aplicación.

Me sumo a las palabras del senador Fabra en el sentido de que en esta comisión deberíamos estar de acuerdo en que determinadas necesidades, también en nuestro país, deben ser abordadas de una forma integral para que podamos mejorar las condiciones de vida de todos nuestros compatriotas y que eso es perfectamente compatible con la soberanía del pueblo español.

Por último, ustedes dicen que aquí no hay problemas de agua y saneamiento, y yo les invitaría a ver las multas que tiene España por falta de depuración de las aguas residuales o el enorme problema que tenemos de contaminación por nitratos en el campo de Cartagena; sí, donde ustedes han tenido muy buena acogida y donde tenemos en estos momentos un problema gravísimo: poder colocar los productos de la huerta murciana en cualquier supermercado europeo, porque la contaminación hace daño a la salud,...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, debe ir terminando.

La señora **NARBONA RUIZ**: ... aunque, para ustedes, el cambio climático y estas cosas ambientales, como dice el señor Abascal, sean inventos del *lobbies* pseudocientíficos con oscuros intereses. (*Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Narbona.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE RETORNO JOVEN INCLUSIVO Y LA RETENCIÓN Y CAPTACIÓN DE TALENTO PARA LAS ÁREAS POCO POBLADAS Y CON POBLACIÓN ENVEJECIDA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003452 y número de expediente del Senado 663/000178)**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se han presentado tres enmiendas y nos han hecho llegar también una transaccional a la Mesa.

Para el turno de defensa de la proposición, tiene la palabra el señor Guitarte, por el Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. La proposición no de ley que traemos hoy a esta comisión mixta trabaja alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, en concreto para alcanzar el cumplimiento del número 8, trabajo decente y crecimiento económico, y propone la creación del plan de retorno joven inclusivo, con la adopción de medidas concretas que deben ser impulsadas desde los ministerios en su ámbito competencial, y también desde empresas y entidades públicas. El plan tiene como objetivo el fomento del empleo y el crecimiento económico, y para ello hemos elegido el talento como palanca clave para impulsar el desarrollo en aquellas áreas despobladas en las que las carencias demográficas limitan y dificultan casi cualquier actividad económica.

Desde hace tiempo, las organizaciones, empresas y administraciones públicas han identificado el talento como una dimensión imprescindible en la gestión de recursos humanos y se esfuerzan por retener o captar talento. En ese mismo sentido, queremos unir tres hilos: por un lado, la finalidad del objetivo de desarrollo 8, trabajo decente y crecimiento económico, inherente a la finalidad de la comisión; por otro, la formación, retención y captación de talento como estrategia para empezar a cambiar la tendencia de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 16

áreas poco pobladas o con población envejecida, y el tercer hilo es la necesidad de revertir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación en España.

Seguramente ustedes comparten con nosotros que las personas son la clave para impulsar el desarrollo económico de la España vaciada, tanto para recualificar las pequeñas ciudades y las cabeceras de comarca como para impulsar una economía rural competitiva y recuperar las comunidades rurales, convirtiéndolas en lugares atractivos y sostenibles para vivir, trabajar y emprender. Pero es precisamente la falta de efectivos demográficos y sus consecuencias el hecho diferencial que marca tanto la provincia de Teruel como los territorios de la España vaciada.

La capacidad de atracción de las áreas urbanas derivada de la localización de los trabajos más cualificados provoca la inmigración continuada de la población con mayores niveles de formación y también con más talento y capacidad de emprendimiento, que emigra hacia las áreas metropolitanas más dinámicas. Por el contrario, en el medio rural escasea la población con más cualificación para los servicios básicos existentes, como médicos, profesores y administración, y son insuficientes los técnicos más cualificados, como ingenieros agrónomos, especialistas en medioambiente, en energías renovables, en turismo, en innovación o los técnicos de datos.

El Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona ha confirmado mediante evidencias científicas un hecho que la percepción social había ya señalado: existe en España en este momento un nuevo proceso de emigración hacia las grandes ciudades, que implica la descapitalización educativa, mediante una segunda oleada de despoblación, retomando el proceso que se dio en España entre 1960 y 1990. Se está produciendo una marcada y creciente polarización del territorio español, con fuertes procesos de descapitalización educativa en las regiones emisoras, donde la despoblación ya no es un proceso exclusivo del medio rural, sino que se extiende a los ámbitos urbanos, pero que es más grave, si cabe, en el medio rural porque presenta una demografía muy envejecida.

Por ello, la PNL que presentamos propone un plan de retorno joven inclusivo, la adopción de medidas concretas para el fomento del empleo y del crecimiento económico, y el crecimiento mediante la formación, retención y captación de talento para las áreas poco pobladas y con población envejecida. Es un plan con medidas concretas que, con su permiso, voy a señalar.

En primer lugar, es necesario conocer políticas de formación, retención y captación de talento llevadas a cabo en otros países, como Canadá, Escocia, Estados Unidos o Israel, con experiencias que vinculan empleo, talento y corrección de desequilibrios territoriales. Del mismo modo, es necesario realizar las políticas de retorno y atracción de talento llevadas a cabo por las comunidades autónomas españolas y otras ciudades para evidenciar que sus objetivos en sus intentos iniciales no incluían la reversión de la despoblación y, en cualquier caso, para evaluar si han tenido algún impacto sobre las provincias despobladas y las áreas rurales.

El plan debería incluir medidas para la formación de talento en los centros educativos de secundaria y formación profesional, y es necesario impulsar la capacidad de investigación y de creatividad en la educación secundaria, con especial atención al entorno del alumno. También debería fomentar las competencias STEM, es decir, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas y su aplicación en el entorno; equipar con centros de excelencia y formación profesional a las provincias afectadas por despoblación, y apoyar de manera específica la formación profesional dual en las provincias despobladas. Debería contener medidas para la atracción y retorno de talento; para el impulso de nuevas oportunidades de empleo en áreas de reto demográfico, como la creación de una agencia para la recuperación y el retorno del talento; para la información sobre las oportunidades de empleo, y para el apoyo al emprendimiento. También debería incluir una línea de financiación para la creación de empresas *startups* y la implementación de proyectos de investigación científica e innovación en áreas despobladas; medidas de fomento para la contratación de doctores por empresas que realicen su actividad o tengan sede social en estas provincias; una estrategia de comunicación sobre los valores y oportunidades para la innovación y el emprendimiento en el medio rural y las provincias despobladas, y finalmente el apoyo al teletrabajo de empleados de empresas con actividades terciarias de alto valor añadido. También medidas para mejorar la calidad de vida y atracción de talento, como, por ejemplo, un programa para el incentivo de la oferta de vivienda en alquiler del medio rural, con ayudas a jóvenes que residen en municipios pequeños, en proporción inversa al tamaño demográfico de la localidad; la extensión de la conectividad de banda ancha a los núcleos rurales; un programa de medidas de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 17

conciliación en el medio rural y el fomento de la oferta cultural, tanto la normal como la oferta cultural singular, en el medio rural y las provincias despobladas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Señora presidenta, antes de comenzar la iniciativa, en nombre de nuestro grupo parlamentario me gustaría trasladar nuestro más sentido pésame a la familia de Mamen. Acabamos de conocer la triste noticia de su fallecimiento. Ella ha trabajado mucho en esta casa y nos ha ayudado mucho, y es una persona de una calidad excepcional. Desde aquí, nuestro amor para Mamen y para toda la familia y nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento, porque ha sido leal, honesta, trabajadora y muy buena persona. Gracias por el tiempo que me ha permitido, señora presidenta.

Teruel nos trae una iniciativa que era un brindis al sol, porque estaba vacía de contenido y solo era un bonito título; menos mal que se han autoenmendado. En su iniciativa hace referencia a la España vaciada, y esa España vaciada de la que habla, en realidad es la España abandonada, abandonada por el Partido Socialista, ese al que Teruel apoya, junto a Bildu y los partidos enemigos de la nación; esa España que fue abandonada por quienes precedieron a Sánchez, sí, el Partido Popular, que, además, asume toda la Agenda 2030 pese a que es una agenda contraria a los intereses de nuestra nación.

Señor Guitarte, la España abandonada sabe que está vaciada, no hace falta que lo diga. Lo que sí necesita son propuestas y soluciones concretas, y le voy a contar lo que propone Vox: un pacto de Estado con el que afrontar el grave problema de la despoblación y el éxodo rural, con medidas como deducciones en el IRPF y bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social; un plan de estímulo destinado a pymes y autónomos para la creación de empresas y empleo en el sector agroalimentario, comercio y turismo en el medio rural; reindustrialización; infraestructuras para acceder a servicios básicos: sanidad, educación, servicios sociales; inversiones en el patrimonio arquitectónico para el mantenimiento del legado histórico, ese que nos confiere identidad como nación y que sería una fuente de recursos económicos para el turismo en zonas rurales; acceso a internet, y políticas que favorezcan el fomento y el aumento de la natalidad, algo que en su autoenmienda ni siquiera aparece, por ejemplo, bonificaciones para familias con hijos residentes en el medio rural, porque a este paso no habrá ni jóvenes. Sí, los jóvenes no deberían verse condenados a abandonar su hogar. La emigración se deja notar en el noroeste de España, hasta el punto de que hay municipios que tienen más vecinos inscritos en el extranjero que viviendo en el pueblo. (*Rumores*).

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, diputada.

Señorías, les agradecería muchísimo que se sentaran porque no podemos oír y hay mucho ruido de fondo.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Por eso se deben aplicar políticas eficaces que generen empleo en todo el territorio nacional.

Jóvenes de España —voy a hacer un llamamiento—, no obedezcáis al globalismo, que os quiere sumisos y desarraigados. Los españoles ya pueden elegir qué España quieren: si una España abandonada o sometida a intereses partidistas y globalistas o una España próspera en la que los españoles sean dueños de su futuro; si la imposición de una religión climática o la conservación del medio natural, respetando la calidad de vida de las personas; si la hipocresía ante los crímenes medioambientales perpetrados en China, mientras su agenda arruina el presente y el futuro de España y además nos acribilla a impuestos verdes o la protección de nuestra industria y agricultura y de nuestros ganaderos.

Señor Guitarte, según sus propias palabras, aspira a erigirse como representante de la España vaciada. Lamento comunicarle que cada vez menos españoles se sienten representados por partidos con modelos vacíos y sometidos a los intereses de Sánchez. ¿Sabe qué quieren los españoles? Quieren soluciones que atiendan sus necesidades y que ellos y las próximas generaciones tengan un horizonte de libertad, prosperidad, justicia y respeto a sus tradiciones; quieren un presente y un futuro, y para eso ya está aquí Vox y su Agenda España, porque ya estamos aquí para defenderla.

Por último, por alusiones, al representante del Partido Popular, que pretende atacar a Vox diciendo que negamos la Agenda 2030 y que afirma que el PP está con la mayoría social, le digo que eso será, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 18

es, su perdición, porque se dejan llevar por intereses electoralistas, porque lo que dice la mayoría social no justifica que abandonen la patria y sus convicciones.

Gracias. *(Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aldea.

La señora **ALDEA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, en vista de la autoenmienda presentada le tenemos que decir que estábamos más de acuerdo con el texto original, porque era más acorde con la estrategia nacional; ahora lo vemos más como un *totum revolutum*. Compartimos la motivación y el espíritu de la PNL, pero la Constitución y los estatutos de autonomía impiden invadir competencias impropias. Sugerimos que lo proponga en su Parlamento autonómico. Tenemos claro que debe ser una respuesta integral, que debe formar parte de un modelo sostenible de desarrollo rural que convierta a los pueblos en una opción de mejora de las condiciones de vida para los jóvenes, tanto para los locales como para los retornados y, si pudiera ser, para los procedentes de otros sitios. Además de los objetivos 4 y 8, vinculados directamente con el empleo juvenil, se podrían incluir el 3, el 5, el 9, el 11 y el 12, que proponen una serie de metas vinculadas asimismo con el desarrollo integral de la juventud.

¿Qué está haciendo este Gobierno? La aprobación de 130 medidas para el reto demográfico, donde también se ha contemplado el tema que hoy nos ocupa. En el Plan de choque por el empleo joven 2019-2021 se incluyen programas de retorno de talento y de apoyo a la movilidad, con varias medidas, y donde se han constituido redes de apoyo con puntos únicos de información, en las que además se ha potenciado la participación activa de las empresas interesadas en atraer talento de jóvenes, con ofertas de empleo de calidad. Algunas comunidades autónomas también disponen de una aplicación específica y adaptada a su ámbito de gestión; otras disponen de programas propios de retorno de talento y apoyo a la movilidad. Los ejemplos los pueden encontrar en el portal que se ha creado para albergar toda la información de las diferentes comunidades en la página web del SEPE, con los enlaces a los distintos planes de retorno, así como la bonificación para el establecimiento de trabajadores autónomos en municipios de menos de 5000 habitantes. También les puedo remitir a la Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo, donde se establecen diversas reducciones y bonificaciones, que se ven incrementadas en caso de que resida y desarrolle su actividad en un municipio de menos de 5000 habitantes.

Es decir, en su petitum están solicitando cosas que ya se están haciendo para el asentamiento de jóvenes, así como para el desarrollo de proyectos de vida en zonas despobladas. Otras son competencias exclusivas de diputaciones, ayuntamientos y comunidades autónomas, que nosotros no debemos invadir. Yo soy alcaldesa de un pueblo pequeño, de Cisneros, esta es mi cuarta legislatura, así que creo que conozco bastante bien el tema que hoy nos ocupa, porque tenemos un gran reto por delante de nosotros en el medio rural. No hace falta que me cuenten cómo vivimos cada día en nuestros pueblos, porque lo conozco de primera mano. Tenemos la obligación, como institución, de no dejar morir a los pueblos, de dotarlos de servicios de calidad y, por supuesto, de ser capaces de aprovechar sus recursos como una oportunidad de desarrollo de vida laboral y social. Todo lo demás vendrá de la mano de la libertad de elección, del arraigo y de la querencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, estando de acuerdo con el fondo del mensaje, no tanto con las formas, porque hay que combatir la despoblación pero sin usurpar competencias, hemos presentado una transaccional, en la que no sé si llegaremos a buen puerto. Si llegamos a buen puerto votaremos a favor; si no, nos abstendremos.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aldea.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Masih. *(Denegaciones).*

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 19

Unidas Podemos-En Comú Podem damos la bienvenida a esta iniciativa, que nos parece tanto relevante como pertinente. Queremos destacar que el Gobierno ya está llevando a cabo iniciativas a este respecto, pero aun así coincidimos en que cabe profundizar y ampliar el trabajo que se está realizando.

Como se ha señalado aquí, la despoblación se ha vuelto una de las principales amenazas para la cohesión social territorial y los motivos son evidentes. Hay que destacar que en España 39,5 millones de personas viven en el 15% del territorio, mientras que el 84% restante está habitado solo por 7,5 millones. Aunque desde 1975 —esa fecha que algunos partidos de esta sala añorarán— la población española ha aumentado en un tercio su crecimiento, y este no es homogéneo ya que el potente desarrollo económico ha creado grandes movimientos migratorios, produciendo trasvases de población que han desequilibrado, no solo el propio territorio, sino las tendencias demográficas. Este desplazamiento hacia zonas urbanas, unido al envejecimiento de la población, ha crecido un 30% durante los últimos años, y esto ha hecho que la situación se haya agravado en múltiples áreas del ámbito rural, donde cuentan únicamente con ingresos provenientes de las jubilaciones, y las consecuencias ya están teniendo lugar: la renta rural no solo es alrededor de un 25% más baja, sino que el riesgo de pobreza es inherente año tras año. Sin embargo, en los últimos meses estamos ante lo que parece será un nuevo capítulo del desarrollo rural, y es que la pandemia no solo ha hecho que los trasvases de población comiencen a darse ahora al revés —algo posible por la expansión forzosa del teletrabajo—, sino que también ha arrojado luz sobre un problema que parecía crónico y que ahora ha dejado una puerta entreabierta.

Quiero acabar destacando la importancia que cobra este problema o este fenómeno para el Gobierno de coalición y las 130 medidas frente al reto demográfico que se alinean con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que cuenta con la aprobación de la Unión Europea, y la oportunidad que supone el *green deal* europeo y los fondos de recuperación Next Generation, que serán una gran oportunidad para revitalizar las zonas rurales. Este último proyecto, Next Generation, es el que se alza como el marco necesario para la prevista inyección de 15000 millones de euros en ayudas para las zonas rurales. Se trata —creemos en Unidas Podemos-En Comú Podem— de un instrumento con el que poder realizar cambios estructurales en las zonas rurales.

Quedamos pendientes de la versión final del texto para dar nuestra orientación de voto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

No le he preguntado al señor Martínez si quiere intervenir. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Muchas gracias, presidenta.

Cuando escucho al Grupo Vox decir que el Partido Popular no gobierna para mayorías, me pregunto para quién gobierna el Partido Popular en Madrid, para quién gobierna el Partido Popular en Andalucía, para quién gobierna el Partido Popular en Castilla y León o para quién gobierna el Partido Popular en Ceuta. (*Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). La siguiente pregunta que me hago es para quién gobierna Vox.

Señorías, debatimos una PNL de la Agrupación de Electores Teruel Existe para la aprobación de un plan de retorno joven y la captación de talento en zonas poco pobladas; una PNL que se ha autoenmendado, ampliándola con más medidas, con medidas más concretas. Por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular está a favor. Y me pregunto: ¿Quién puede estar en contra de luchar contra la despoblación en este país? El Partido Popular está a favor; el Partido Popular ha demostrado que es el único partido que ha presentado un ambicioso y necesario Plan contra la despoblación, con medidas en todos los ámbitos: fomento de la natalidad, educación, rebaja de impuestos, vivienda, acceso digital, agua, agricultura, ganadería, sostenibilidad ambiental, caza, turismo y, por supuesto, empleo.

Cuando decimos que somos el único partido, no es el típico argumentario político, es la verdad y se puede demostrar con las enmiendas que hemos presentado a los Presupuestos Generales del Estado, con medidas que han sido rechazadas o vetadas por el Gobierno PSOE-Podemos, por cierto, con la complicidad de Teruel Existe.

También se confirma que el Partido Popular tiene medidas y un plan contra la despoblación, con rebajas fiscales que hemos planteado para la creación de empresas en zonas rurales o, algo muy importante, con enmiendas que presentamos a la ley del teletrabajo, con medidas muy positivas para mejorar las condiciones para teletrabajar en zonas despobladas, que el PSOE y Podemos rechazaron. Es importante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 20

Yo también vengo del mundo rural. He sido alcalde de un pueblo y lo que siempre he dicho es que quiero que la gente viva en mi pueblo, pero, sobre todo, que pueda comer y trabajar en el pueblo. Esa es la mejor garantía para que no exista la despoblación: que la gente pueda vivir y trabajar en el municipio. Por supuesto que hacen falta PNL como estas, pero hacen falta inversiones por parte del Gobierno, por parte de quienes están gobernando. Por eso hemos presentado una transaccional, porque estamos a favor de estas medidas, pero queremos que cuenten con el presupuesto para ejecutarlas.

Señorías, la gente quiere ya hechos, quiere realidades, y hemos tramitado unos presupuestos, que ya están en esta Cámara, donde no va ninguna medida contra la despoblación, no va la financiación adecuada para luchar contra la despoblación, y eso ha contado con el voto favorable del PSOE y de Podemos y, lamentablemente, con la complicidad de Teruel Existe. Algo importante que nosotros queremos recalcar, en este caso a Teruel Existe, es que en este país no hacen falta partidos provincialistas, hacen falta partidos con sentido de Estado, hacen falta partidos que defiendan su provincia, pero que defiendan al país y a las zonas despobladas.

Yo haría una pregunta: ¿Para qué ha servido, en qué se ha beneficiado Teruel de que exista Teruel Existe? Lamentablemente, solo para una cosa: para que siga gobernando Pedro Sánchez.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Señor Ortiz.

En turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, señora presidenta.

Hemos aceptado una enmienda del Partido Popular. Las otras tergiversan en exceso la intención de la PNL y no las aceptamos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.

Procedemos a las votaciones.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO RESPETE AL PODER JUDICIAL. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000838 y número de expediente del Senado 663/000022). (Votación).**

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 23; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la presente proposición no de ley.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROMOVER LAS FINANZAS SOSTENIBLES ALINEADAS CON LA AGENDA 2030. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001027 y número de expediente del Senado 663/000029). (Votación).**

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la segunda proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

15 de diciembre de 2021

Pág. 21

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PALANCA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, Y AL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002948 y número de expediente del Senado 663/000147). *(Votación)*.
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y LA MEJORA DE ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003406 y número de expediente del Senado 663/000172). *(Votación)*.
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en los términos de la transaccional que les hemos hecho llegar a todos los portavoces.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE RETORNO JOVEN INCLUSIVO Y LA RETENCIÓN Y CAPTACIÓN DE TALENTO PARA LAS ÁREAS POCO POBLADAS Y CON POBLACIÓN ENVEJECIDA.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003452 y número de expediente del Senado 663/000178). *(Votación)*.
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

La señora *presidenta* lee el título que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Mixto y el Partido Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 3; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.
En consecuencia, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las dieciocho horas y seis minutos.

cve: DSCG-14-CM-103